PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA

Boletín Nº [17262-06]

Objetivos del proyecto/ idea matriz:

Obligar a los gobernadores regionales a dar cuenta pública del uso de los recursos obtenidos en virtud de la Ley sobre Royalty a la Minería.

La ley N° 19.175 establece en su artículo 26 la obligación de los gobernadores de rendir cuentas ante diversas instancias, pero se propone incluir un nuevo literal m) en su artículo 67 para fortalecer la rendición de cuentas y la transparencia en el uso de estos recursos. Además, se busca facilitar el acceso ciudadano a la información sobre los beneficios de estos fondos en sus respectivas comunas.

Autores: María Candelaria Acevedo | Nathalie Castillo | Cosme Mellado | Jaime Mulet | Camila Musante | Rubén Dario Oyarzo | Lorena Pizarro | Catalina Pérez | Matías Ramírez (A)

Fecha de ingreso: 27.11.2024

Estado de la discusión parlamentaria: Segundo trámite constitucional. El 15.01.2025 pasó a la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización del Senado.

INDICADORES

- 1. Posibilidades de avance
 - ALTA: Está en tabla para votación o en plazo de indicaciones.
 - MODERADA: Está en tabla para discusión y recepción de audiencias.
 - **BAJA**: Está fuera de tabla (no se discutirá esta semana).
- 2. Impacto para la ciudadanía
 - **ALTA**: La ley afecta directamente principios democráticos y derechos fundamentales (participación ciudadana, transparencia, libertad de expresión, acceso a la información, etc.)
 - MODERADA: Puede tener efectos indirectos o a largo plazo sobre principios democráticos y derechos humanos
 - **BAJA**: No genera un impacto relevante o solo regula aspectos administrativos menores.
- 3. Impacto para las OSC
 - **ALTA**: Puede restringir o ampliar las libertades y capacidades de la OSC, criminalizar el activismo o debilitar la transparencia.
 - MODERADA: Introduce cambios menores con potencial impacto positivo o negativo.
 - BAJA: No presenta amenazas significativas o mejora procesos sin controversia.

Posibilidades de avance:

BAJA: Está fuera de tabla (no se discutirá esta semana).

Luego de pasar a la Comisión de Gobierno, Descentralización y
Regionalización el 15 de enero de 2025 desde el Senado, el proyecto no ha
vuelto a ser discutido.

Impacto para la ciudadanía:

- ALTA: La ley afecta directamente principios democráticos y derechos fundamentales (participación ciudadana, transparencia, libertad de expresión, acceso a la información, etc.)
- Este proyecto busca aumentar la transparencia en cuanto a la rendición por parte de los gobiernos regionales al uso de recursos públicos, imponiendo mayores estándares de probidad a las autoridades y dando mayor poder de fiscalización a la ciudadanía.

Impacto en OSC:

- MODERADA: Introduce cambios menores con potencial impacto positivo o negativo.
- Este proyecto puede llegar a representar un gran impacto para aquellas organizaciones que trabajan con transparencia, anti corrupción, probidad y/o fiscalización de recursos públicos provenientes de la Ley de Royalty. Tanto en el acceso a la información, como en su capacidad fiscalizadora.

Riesgo o beneficio potencial:

Este proyecto se centra principalmente en el robustecimiento de la normativa que obliga a las autoridades a rendir cuentas de su gasto público, expandiéndose a aquellos recursos provenientes de la Ley de Royalty Nº 21.591. Por lo tanto, es una mejora respecto de que instala una obligatoriedad específica para aquellas comunas que reciben fondos por ser afectadas por la actividad minera.

Ruta del proyecto

Texto del Proyecto

Comisión Cámara de diputadas y diputados Comisión de Gobierno Interior Nacionalidad Ciudadanía y Regionalización

Primer informe de Comisión

Votación en general y en particular en sala de sesiones Cámara de Diputados y Diputadas.

Oficio a cámara revisora.